



**RESUMEN EJECUTIVO**

**INF N° UAI-017/2014**

Correspondiente a la Auditoría Especial de Pasajes y Viáticos gestión 2007

**Objetivo del examen**

Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras disposiciones legales aplicables a desembolsos por compra de pasajes y asignación de viáticos en la gestión 2007 registradas en las partidas presupuestarias de gastos 221 Pasajes y 222 Viáticos.

**Objeto del examen**

El objeto de la presente auditoría especial se constituyó por los siguientes documentos:

- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Gestión 2007.
- Mayor de las partidas presupuestaria de gastos 221 Pasajes y 222 Viáticos de la Gestión 2007.
- Registros de Ejecución de Gastos (C – 31) y documentación de respaldo.
- Otra documentación relacionada con el propósito del examen.

**Alcance**

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobada mediante Resolución N° CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012, aplicables a la auditoría especial (NAG del 251 al 256); y comprendió la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y normativa específica relativa a:

- Gastos por servicios de transporte aéreo y terrestre por viajes de servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores al interior y exterior del país.
- Gastos destinados a cubrir el alojamiento y manutención de servidores públicos del Ministerio de Relaciones Exteriores que se encuentran en misión oficial.

Por el período comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2007.

**Resultados del examen**

- 2.1 Deficiencias en la autorización de permiso de viajes y asignación de pasajes y viáticos
- 2.2 Observaciones en el pago de Pasajes y Viáticos
- 2.3 Deficiencias en la administración de pasajes no utilizados
- 2.4 Ausencia de documentación respaldatoria a Registros de Ejecución de Gastos (C – 31) o deficiencias en la misma

La Paz, 31 de diciembre de 2014

  
Lic. M. Eugenia Mamani Cáceres  
CAUB 6833 / RAIG N° 00029-10  
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
Ministerio de Relaciones Exteriores